



A N E X O

**BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DE LA ESCOLA D'ESTIU DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

<b>CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA:</b>	E1
<b>CATEGORÍA DEL PUESTO</b>	Coordinador de Monitores
<b>UNIDAD DE DESTINO:</b>	Escola d'Estiu
<b>CENTRO DE DESTINO:</b>	Escola d'Estiu
<b>LOCALIDAD:</b>	Valencia
<b>TITULACIÓN GENÉRICA:</b>	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente (*)
<b>TITULACIÓN ESPECÍFICA:</b>	Director de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil (DAT) o titulación equivalente de conformidad con el Anexo II
<b>GRUPO:</b>	C2
<b>NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO:</b>	15
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>	E019
<b>RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA:</b>	1.500,49 euros
<b>JORNADA LABORAL:</b>	MT

(\*) De acuerdo con lo dispuesto en la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo.

**FUNCIONES GENERALES:**

- Se responsabilizará de la supervisión de las actividades generales y de los grupos según la estructura organizativa de la Escola d'Estiu.
- Estará a cargo de todos los asuntos relacionados con la gestión de los monitores y su coordinación, estableciendo la planificación necesaria para ello.
- Coordinará junto con los responsables de etapa la planificación de los monitores atendiendo a todos los sucesos que pudieran plantearse.
- Será el encargado de la atención a los padres en cuanto a la solución de cuestiones derivadas de la estructura organizativa de la Escola.
- Será la persona encargada de las relaciones con el servicio de RRHH de la propia Universidad en todo aquello que corresponda a la gestión de los monitores.
- Supervisará la formación de los monitores en aquellos aspectos necesarios para el desarrollo de su trabajo.
- Estará a cargo de la gestión de los monitores en prácticas si los hubiera, realizando la programación de su trabajo y la distribución de localizaciones diaria.
- Y todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo y categoría profesional.

**BAREMO:**

**Experiencia Profesional:**

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos la experiencia profesional, atendiendo a lo siguiente:

**A.- Experiencia en desempeño de funciones similares** (contrato o beca), según el baremo que se especifica, valorándose hasta un máximo de 12 meses y una puntuación máxima de 5 puntos:

En Universidades Públicas Valencianas	Hasta 1.25 puntos por mes
En Administraciones Públicas	Hasta 0.625 puntos por mes
En Empresa Privada	Hasta 0.3125 puntos por mes



**B.- Experiencia en desempeño de funciones similares** (voluntariado en entidades oficiales o reconocidas por el IVAJ), se valorará hasta un 1 punto por año y una puntuación máxima de 2 puntos.

**C.- Experiencia en desempeño de funciones como monitor de Escola d'Estiu** (contrato o beca), según el baremo que se especifica, valorándose hasta un máximo de 6 meses o una puntuación máxima de 3 puntos.

En Universidades Públicas Valencianas	Hasta 0.5 puntos por mes
En Administraciones Públicas	Hasta 0.250 puntos por mes
En Empresa Privada	Hasta 0.125 puntos por mes

### **Formación:**

#### **1.- Cursos de Formación:**

Se valorarán hasta un máximo de 6 puntos los cursos de formación, atendiendo a lo siguiente:

**A.- Cursos de Formación en Animación Sociocultural** impartidos por instituciones oficiales o Escuelas de Animación reconocidas por el IVAJ, según el baremo que se especifica y un máximo de 3 puntos.

Número de horas	Puntuación
De 15 a 19 horas	0.50 puntos
De 20 a 29 horas	0.65 puntos
30 o más horas	0.80 puntos

**B.- Cursos de Formación relacionados con el ámbito del puesto a desempeñar** expedidos por centros oficialmente reconocidos, según el baremo que se especifica y un máximo de 3 puntos.

Número de horas	Puntuación
De 15 a 19 horas	0.50 puntos
De 20 a 29 horas	0.65 puntos
30 o más horas	0.80 puntos

En este apartado serán objeto de valoración los siguientes cursos:

- ✓ Cursos relacionados con los programas informáticos Excel, Acces., MSProject o similares
- ✓ Cursos relacionados con el área de la Gestión de Proyectos
- ✓ Cursos relacionados con el área de los recursos humanos
- ✓ Cursos relacionados con el área liderazgo y trabajo en equipo
- ✓ Cursos relacionados con el área de educación para la salud

#### **2.- Titulaciones Específicas:**

Se valorará con 2 puntos las titulaciones específicas, atendiendo a lo siguiente:

Estar en posesión del título MAT (monitor de actividades de tiempo libre infantil y juvenil del IVAJ) o titulación equivalente de conformidad con el Anexo II, con 2 puntos

#### **3.- Valenciano:**

Se valorará hasta un máximo de 1 punto el idioma Valenciano, atendiendo a lo siguiente:

Conocimiento de Valenciano (sólo se valorará el de mayor nivel):

Nivel A2	0.25 puntos
Nivel B1	0.5 puntos
Nivel B2	0.75 puntos
Nivel C1	1 punto



**4.- Idiomas Comunitarios:**

Se valorará hasta un máximo de 1 punto los idiomas comunitarios, atendiendo a lo siguiente:

Conocimiento de Idiomas Comunitarios (sólo se valorará el de mayor nivel):

Nivel A2	0.25 puntos
Nivel B1	0.5 puntos
Nivel B2	0.75 puntos
Nivel C1	1 punto